

ACTA DE LA SESIÓN 1ª 3ª/2023, DEL PLENO DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:06 horas, en segunda convocatoria, se reúne el día 27 de febrero de 2023, en el Aula 2 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes, ejerciendo como Secretaria la Prof^a. Dra. Pastora García Álvarez, habiendo excusado su asistencia las profesoras doctoras, Juana Del Carpio, Mamen López Peregrín, María José Parejo, Reyes Pérez Alberdi y Valle Sierra López, y los profesores doctores José Manuel Cortés Martín, Manuel J. García Rodríguez, Antonio Lazari, Luis Pérez-Prat Durbán, Francisco Toscano Gil y José Manuel Trujillo, y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan:

Área de Ciencias Políticas y de la Administración

- Prof. Dr. Jean Baptiste Harguindeguy.
- Prof. Dr. José Francisco Jiménez Díaz.
- Prof. Dra. Juana María Ruiloba Núñez.

Área de Derecho administrativo

- Prof. Dr. Francisco Morales Rubio.
- Prf^a. Dra. Rocío Navarro.
- Prof. Dr. Francisco Luis Pérez Guerrero.

Área de Derecho constitucional

- Prf^a. Dra. María Holgado.

Área de Derecho financiero y tributario

- Prf^a. Dra. Mónica Arribas León.
- Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.
- Prof^a. Dra. María J. Trigueros Martín.

Área de Derecho internacional público y Relaciones internacionales

- Prof. Dr. Rafael García Pérez.

Área de Derecho penal

- Prof. Juan J. Delgado Morán.
- Prf^a. Dra. Silvia Mendoza Calderón.
- Prof^a. Dra. Rosario María Moreno Acevedo.

Área de Derecho procesal

- Prof. Dr. Ignacio Colomer.
- Prof. Dr. Manuel Alejandro Montoro.
- Prof. Dr. Ignacio Flores,
- Prf^a. Dra. Ana Sánchez Rubio

Área de Filosofía del Derecho

- Prof. Dr. José Cepedello Boiso.

- Prof. Dr. Rafael Rodríguez Prieto.

Profesorado a tiempo parcial

- *Prf^a. María Reyes Pérez Sánchez.*

PAS

- Raquel Obispo García

Conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, se toman los siguientes acuerdos:

1º. PUNTO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2º. PUNTO. Informe del Sr. Director.

El señor Director informa que durante este tiempo se han celebrado cinco Comisiones permanentes, dos Comisiones económicas y de infraestructuras y una Comisión de docencia.

Igualmente, desde el último Consejo de Departamento comenta que ha asistido a varios Consejos de Gobierno, COAPS, reuniones con el Vicerrectorado del profesorado y a una importante Comisión de Asuntos económicos.

Destaca los cambios incorporados por la Junta de Andalucía a nivel presupuestario y su repercusión en el reparto del presupuesto global de la Universidad entre los distintos Departamentos. Informa también que en la última Comisión permanente se informó a los responsables de las distintas Áreas de conocimiento de estos cambios y se acordó mantener los criterios tradicionalmente aplicados a estos fines. Esto ha sido posible porque se ha contado, igual que en años anteriores, con la cifra del número de alumnos.

3º. PUNTO. Ratificación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones del Departamento adoptados desde el Consejo de Departamento plenario de 26 de junio de 2023.

En el espacio de trabajo compartido se encuentran, a disposición de los miembros de este Departamento, las Actas de las Comisiones celebradas desde el pasado 26 de junio que son objeto de ratificación. En concreto, se trata de las de cuatro Comisiones permanentes (la última se aprobará en la próxima sesión), dos Comisiones económicas y de infraestructura y una Comisión de Docencia. Además, se adjunta como Anexo I a esta Acta una síntesis de los acuerdos adoptados en

dichas Comisiones.

Sin que nadie plantee ninguna objeción a las Actas levantadas durante todas esas reuniones, se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados en dichas comisiones.

4º PUNTO. Aprobación, si procede, del Presupuesto general del Departamento por Áreas de conocimiento para el ejercicio económico 2024.

En el espacio de trabajo compartido obra el presupuesto por Áreas de conocimiento para el ejercicio económico 2024.

En la Comisión permanente de 16 de noviembre, el señor Director del Departamento informó a los responsables de las distintas Áreas de conocimiento de los importantes cambios en la financiación de las Universidades y cómo éstos afectan a los presupuestos de los Departamentos, lo que deriva de la aplicación de criterios nuevos.

En dicha reunión se planteó a los asistentes la posibilidad de mantener los criterios tradicionalmente empleados para el reparto presupuestario entre las Áreas de conocimiento de este Departamento y posponer la implementación de los nuevos para el próximo ejercicio económico. Tras acuerdo adoptado en esta Comisión permanente este presupuesto se ha elaborado conforme a los mismos criterios de reparto seguidos en ejercicios anteriores. El señor Director agradece expresamente a Raquel Obispo su elaboración, así como su dedicación fuera de su horario laboral; así como a los responsables de Área la tarea realizada.

Se reproduce imagen:

DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO (20.05.00.00.00)												
FINANCIACION ORDINARIA												
FINANCIACION BASICA		68,546.70 €										
FINANCIACION CONDICIONADA		29,377.16 €										
FINANCIACION ADICIONAL												
TOTAL FINANCIACION GENERAL		97,923.86 €										
ÁREA DE CONOCIMIENTO												
Presupuesto Total	Gastos Generales Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO ECLESIASTICO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	DERECHO PENAL	DERECHO PROCESAL	FILOSOFIA DEL DERECHO	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMON		
97,923.86 €	20.05.00.00.00	20.05.00.00.01	20.05.00.00.02	20.05.00.00.03	20.05.00.00.04	20.05.00.00.05	20.05.00.00.06	20.05.00.00.07	20.05.00.00.08	20.05.00.00.09		
Concepto	Denominación											
222.00	Comunicaciones Telefónicas	3,895.65 €	259.77 €	480.87 €	600.00 €	158.40 €	353.63 €	371.46 €	580.72 €	289.47 €	455.54 €	365.79 €
222.01	Comunicaciones Postales	2,435.97 €		800.00 €	100.00 €	300.00 €	171.84 €	200.00 €	414.15 €	200.00 €	100.00 €	150.00 €
220.00	Material de oficina no inventariable	12,063.74 €	1,500.00 €	413.74 €	1,500.00 €	750.00 €	1,000.00 €	1,300.00 €	2,500.00 €		1,100.00 €	2,000.00 €
	Material de reprografía e imprenta	3,030.00 €	30.00 €	1,000.00 €			1,500.00 €			500.00 €		
220.01.01	Cofinanciación Bibliografía	24,848.54 €	2,200.00 €	2,800.00 €	1,648.54 €	1,000.00 €	3,000.00 €	5,000.00 €	4,000.00 €	2,700.00 €	1,400.00 €	1,100.00 €
220.02	Material informático no inventariable	6,080.00 €	1,500.00 €	500.00 €			300.00 €	280.00 €	500.00 €	600.00 €	900.00 €	1,000.00 €
223	Transportes	900.00 €										900.00 €
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	587.07 €		200.00 €					387.07 €			
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	12,400.00 €		1,600.00 €	800.00 €	800.00 €	500.00 €	1,900.00 €	2,000.00 €	2,000.00 €	800.00 €	2,000.00 €
227.06	Trabajos realizados por otras empresas	0.00 €										
230.00	Diets	8,002.87 €		1,000.00 €	1,100.00 €	502.00 €	900.87 €		500.00 €	2,500.00 €	700.00 €	800.00 €
231.00	Locomoción	8,970.63 €		2,500.00 €	500.00 €		900.00 €		600.00 €			1,000.00 €
227.07	Publicación de artículos	2,000.00 €			2,000.00 €							
227.08	Revisión y traducciones de artículos	2,000.00 €										2,000.00 €
	Gastos diversos	600.15 €						100.15 €	500.00 €			
	Otros suministros	354.78 €	344.78 €							10.00 €		
605	Mobiliario y enseres	4,516.91 €	1,000.00 €	1,000.00 €	595.26 €				500.00 €		500.00 €	921.65 €
606	Sistemas para procesos de información (equipos informáticos)	3,737.55 €	1,000.00 €					700.00 €	500.00 €		1,537.55 €	
220.01.00	Prensa, Revistas, Libros, etc.	500.00 €				500.00 €						
	Edición publicaciones	1,000.00 €							1,000.00 €			
Totales:		97,923.86 €	7,834.55 €	12,094.61 €	9,543.80 €	4,010.40 €	8,628.34 €	10,451.61 €	13,361.92 €	11,070.10 €	8,693.09 €	12,237.44 €

Reservas de crédito 48,961.93 €

Con respecto a la Financiación Ordinaria el 50% del crédito se irá poniendo a disposición del Departamento en función de la ejecución del presupuesto de ingresos, en virtud de la Disposición Adicional 1ª del Presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide.

Se aprueba por asentimiento el Presupuesto general del Departamento por Áreas de conocimiento para el ejercicio económico 2024.

Tras la adopción del acuerdo, toma la palabra el profesor Ignacio Flores para apuntar dos cuestiones: la reducción drástica del presupuesto y la rigidez que adquieren las partidas.

El profesor Ramos apunta la posibilidad de que se presente algún tipo de queja para poner de manifiesto la falta de transparencia habida en el proceso.

El señor Director del Departamento comunica que el próximo día 20 tendrá lugar una Comisión económica a la que trasladará el malestar sobre los cambios introducidos en materia presupuestaria.

5º. PUNTO. Aprobación, si procede, de modificaciones de POD.

Este punto del orden del día decae.

6º. PUNTO. Aprobación, si procede, de solicitudes de autorización de contratos al amparo del art. 61 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Este punto del orden del día, decae.

7º PUNTO. Aprobación, si procede, de la designación de los vocales titulares suplentes en la Comisión de Contratación.

En la Comisión permanente de 26 de octubre se aprobó la constitución de la COMISIÓN DE CONTRATACIÓN en los términos que se indican a continuación:

Presidente:

Prof. Dr. D Luis Miguel Arroyo Yanes.

Vocales titulares:

- Responsable del Área de la Plaza (Los vocales titulares de cada área vienen definidos más abajo)
- Profª. Dra. Dª. Viviana Caruso Fontán.
- Prof. Dr. D. Juan Bosco Govantes Romero

Representantes de los estudiantes:

D. Ismael Benmasoud Gil ibengil@alu.upo.es

Representantes de los trabajadores:

D. Pablo Revilla Aparicio. revilla@upo.es

Presidente suplente:

Prof. Dr. D. Ignacio Colomer Hernández.

Vocales suplentes:

-Suplente responsable del área (Los vocales suplentes de las distintas áreas vienen definidos más abajo).

- Prof. Dra. D^a María Holgado González.

- Prof. Dra. D^a M^a Dolores Rego Blanco.

Alumno suplente:

D. Abraham Pina Vera apinver@alu.upo.es

Representantes de los trabajadores Suplente:

D. Ángel Tenorio Villalón. aftenvil@upo.es

Primer Vocal Titular áreas:

Área de Derecho Administrativo: Prof. Dr. D. Eduardo Gamero Casado.

Área de Derecho Constitucional: Prof. Dr. D. Abdelhamid Adnane Rkioua.

Área de Derecho Eclesiástico del Estado: Prof. Dr. D. José María Contreras Mazario.

Área de Derecho Financiero y Tributario: Prof. Dr.D. Jesús Ramos Prieto.

Área de Derecho Internacional Público: Prof. D. Luis Pérez-Prat Durbán.

Área de Derecho Penal: Prof^a. Dra. D^a. Silvia Mendoza Calderón.

Área de Derecho Procesal: Prof. Dr. D. Ignacio Flores Prada.

Área de Ciencias Políticas y de la Administración: Prof. Dr. D. Jean Baptiste Paul Harguindeguy.

Área de Filosofía del Derecho: Prof. Dr. D. José Cepedello Boiso.

Primer Vocal Suplentes áreas:

Área de Derecho Administrativo: Prof^a. Dra. D^a. M^a Dolores Rego Blanco.

Área de Derecho Constitucional: Prof^a. Dra. D^a. M^a Reyes Pérez Alberdi.

Área de Derecho Eclesiástico del Estado: Prof^a. Dra. D^a. M^a José Parejo Guzmán.

Área de Derecho Financiero y Tributario: Prof. Dr. D. José Manuel Macarro Osuna.

Área de Derecho Internacional Público: Prof. Dr. D. Antonio Lazari.

Área de Derecho Penal: Prof. Dr. D. Salvador Cutiño Raya.

Área de Derecho Procesal: Prof. Dr. D. José Antonio Colmenero Guerra.

Área de Ciencias Políticas y de la Administración: Prof. Dr. D. Manuel R. Torres Soriano.

Desde el mes de octubre dos profesoras designadas como vocales suplentes no van a poder ejercer como tales, por lo que es conveniente proceder a la designación de otras dos personas que ocupen esos puestos por si fuera necesario contar con ellos de cara a la constitución de esta Comisión.

El señor Director propone la designación de los profesores Victoria Veguilla y Manuel José García Rodríguez. En concreto, el profesor Manuel José García Rodríguez será el suplente de la profesora Viviana Caruso, al ser ambos del mismo área de conocimiento, y la profesora Victoria Veguilla el suplente del profesor Juan Bosco Govantes, por la misma razón.

Sin que nadie tenga nada que objetar se aprueba por asentimiento la designación de la profesora

Victoria Veguilla y del profesor Manuel J. García Rodríguez vocales titulares suplentes, en los términos indicados, en la Comisión de Contratación.

8º. PUNTO. Asuntos de trámite.

El profesor Jean-Baptiste Harguindéguy, responsable del Área de Ciencia Política y de la Administración, comunica que el representante del profesorado no permanente en el Área de Ciencia Política será el profesor Sergio Martín Carrillo.

A continuación, se da el uso de la palabra al profesor Rafael Rodríguez Prieto que en primer lugar propone una vez que contamos en estos momentos con un tercer puesto de PAS aunque sea de manera temporal, se solicite la permanencia del mismo.

Tras un intercambio de opiniones, se acuerda solicitar a Gerencia la consolidación de ese tercer puesto RPT y que, mientras tanto, se mantenga asignada a nuestro Departamento a la persona que se encuentra ahora mismo de forma temporal.

En segundo lugar, plantea que se abran las actas tras la celebración de los exámenes en las asignaturas de siete semanas de duración sin tener que esperar al mes de enero.

Se suscita un debate en el que la profesora Mónica Arribas explica que ahora mismo la normativa existente no permite la apertura de las Actas antes de la fecha oficial de las convocatorias. Y el profesor Colomer advierte de la problemática que podría suscitar esa apertura extemporánea de cara a las posibles solicitudes de revisión de las calificaciones por parte del alumnado ante la Comisión de Docencia.

Por último, el profesor Flores propone que, al menos, las actas se habiliten al profesorado en el mismo momento de comienzo de los distintos períodos de evaluación

9º. PUNTO. Ruegos y Preguntas.

Se da el uso de la palabra al profesor Rafael Rodríguez Prieto que informa que hay otras Facultades en las que se han adoptado acuerdos en contra de la concesión de la amnistía por los hechos ocurridos en Cataluña durante la celebración del referéndum de independencia en el año 2017 y plantea la posibilidad de que se traslade a la Junta de Facultad la decisión de adoptar un pronunciamiento en contra de dicha amnistía. El señor Director acepta trasladar a la Junta de Facultad el estudio de la adopción de un acuerdo que muestre tal disconformidad.



En este momento y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:45 horas.

ANEXO I

ACUERDOS DE LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA RATIFICAR EN LA SESIÓN 3º/2023 DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (27.11.2023)

1. ACUERDOS DE COMISIÓN PERMANENTE

1.1 Sesión de la Comisión Permanente de 11 de julio de 2023. Reunión celebrada a través de la herramienta Blackboard Collaborate.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- *Se otorgó, por asentimiento, la autorización a la solicitud de contrato OTRI del profesor Torres Soriano.*
- *Se aprobaron modificaciones de POD de las Áreas de conocimiento de Derecho eclesiástico y Derecho penal.*
- *Se aprobó la convocatoria de una plaza de Profesor/a contratado/a doctor/a en el Área de Ciencia Política y de la Administración con el perfil docente e investigador de “Ciencia Política y de la Administración”, otra con el Perfil docente “Ciencia Política y de la Administración, preferentemente Actores, comportamiento y procesos políticos” y con el Perfil investigador de “Ciencia Política y de la Administración, preferentemente Liderazgo político y opinión pública”. Y una tercera con el Perfil docente Ciencia Política y de la Administración, preferentemente Política Comparada y el Perfil investigador de Ciencia Política y de la Administración, preferentemente Política en el Mundo Árabe.*
- *Se aprobó la convocatoria de una plaza de profesor contratado doctor con Perfil docente e investigador “Derecho Administrativo”.*
- *Se aprobaron, por asentimiento, dos plazas de profesor contratado doctor en el Área de derecho internacional público y relaciones internacionales con los perfiles: una, con el perfil docente: Docencia en español e inglés en Relaciones Internacionales/International Relations y con el Perfil investigador: Investigación en español e inglés en Relaciones Internacionales/International Relation; y la otra, con Perfil docente: Docencia en Relaciones Internacionales y Perfil investigador: Investigación en Relaciones Internacionales.*

- *Se aprobó por asentimiento una plaza de profesor contratado doctor en el Área de Derecho procesal con el perfil docente de “Docencia en Derecho procesal” y con el perfil investigador de “Investigación en Derecho procesal”.*
- *Se aprobó la designación de los nuevos co-responsables del Área de Derecho penal, así como de su integración como miembros de las distintas Comisiones del Departamento.*

1.2 Sesión de la Comisión permanente de 15 de septiembre de 2023. Reunión celebrada a través de la herramienta Blackboard Collaborate.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- *Se aprobaron modificaciones de POD por unos desajustes en el encargo y asignación docente del máster en la Abogacía, en las Áreas de Derecho financiero y tributario, Derecho internacional público y RR.II., Derecho constitucional, Derecho administrativo y Derecho procesal.*
- *Se aprobaron modificaciones de POD en el Área de Derecho procesal y en el Área de Derecho financiero.*
- *Se otorgó el Visto bueno a la Venia docenti de los profesores David Rubio Risquet y Nicomedes Rodríguez Gutiérrez.*
- *Se concedió el aval a las solicitudes de Becas de Colaboración tuteladas por profesores del Departamento de Derecho público de las alumnas Inés de León y Paula García con 4 puntos. Y se acordó instar al resto de los alumnos a que completen la documentación otorgándoseles de plazo hasta las 10.00 horas del lunes 18 de septiembre.*
- *Se otorgó el Visto Bueno al Borrador del Convenio de colaboración académica, científica y cultural entre el Instituto Universitario de Estudios sobre América latina (Universidad de Sevilla –España-) y la Universidad Pablo de Olavide.*

1.3 Comisión permanente de 18 de septiembre de 2023 celebrada de forma asincrónica.

En ella se adoptó el siguiente acuerdo:

- *Se acordó otorgar 4 puntos a los alumnos solicitantes de Becas de Colaboración tuteladas por profesores del Departamento de Derecho público a los que se había instado a que cumplimentaran la documentación una vez habían cumplido este requisito.*

1.4 Comisión permanente de 16 de octubre de 2023. Reunión celebrada a través de la herramienta Blackboard Collaborate.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- *Se aprobaron modificaciones de POD en el Área de Derecho internacional público, Derecho administrativo, Derecho constitucional y en el Área de Derecho financiero y tributario.*

- *Se aprobó la oferta de plazas de estudiantado interno en el Departamento de Derecho público para el primer semestre del curso académico 2023-2024. La profesora JUANA MARÍA RUILOBA NÚÑEZ ofreció 2 plazas de estudiantes internos, el profesor Dr. JOSÉ MANUEL TRUJILLO ofreció 2 plazas de estudiantes internos más una de prórroga. El profesor ABDELHAMID ADNANE ofreció 1 plaza de estudiante interno. El profesor JESÚS RAMOS PRIETO ofreció una plaza de estudiante interno. Y el profesor RAFAEL RODRÍGUEZ PRIETO ofreció también una plaza de estudiante interno.*

- *Se aprobó el cambio de responsable del Área de conocimiento de Derecho financiero y tributario, así como el de los representantes en las distintas comisiones del Departamento.*

2. ACUERDOS DE COMISION ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

2.1. Comisión económica y de infraestructuras de 5 de julio de 2023.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- *Se aprobó la Resolución de convocatoria de ayudas para la edición de publicación con cargo al presupuesto del Departamento en los siguientes términos: la profesora Ana Melo recibiría una ayuda de 312 euros, la profesora Fátima Recuero López una ayuda de 132 euros, el profesor Jean Baptiste Harguindeguy, recibiría 168 euros y los profesores José María Contreras Mazarío y García Álvarez, el importe de 444 euros.*

- *Se aprobó una modificación presupuestaria de 1500 euros para la realización de la convocatoria de ayudas al profesorado para la realización de publicaciones científicas en el Departamento de Derecho Público este curso académico 2022-2023.*

2.2. Comisión económica y de infraestructuras de 15 de septiembre de 2023.

En ella se adoptó el siguiente acuerdo:

- *Se aprobó la Resolución definitiva de convocatoria de ayudas para la edición de*

3.ACUERDOS DE COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

3.1.Comisión de docencia y ordenación académica de 26 de julio de 2023. Reunión celebrada a través de la herramienta Blackboard Collaborate.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- *Informar desfavorablemente la Solicitud de revisión (Expediente 3/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por registro electrónico de la Universidad Pablo de Olavide (REGAGE23e00042437378) el 27 de junio de 2023, por el alumno de 5º curso del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas ALFREDO ARNAUD JIMENEZ ALVAREZ, en relación con el examen de la asignatura Derecho Administrativo II, de 4º curso, cursada con la profesora Doña María Dolores Rego Blanco. Se propuso la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por la profesora.*
- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada (Expediente 4/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por la alumna de 5º del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, ALEJANDRA AMIGO RUIZ, a través de registro de la Universidad Pablo de Olavide (REGAGE23e00042437175), el 27 de junio de 2023, en relación a la asignatura Derecho Administrativo II, de 4º curso, impartida por la profesora Doña María Dolores Rego Blanco. Se propuso en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado a la alumna de las alegaciones presentadas por la profesora.*
- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada (Expediente 5/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por la alumna LUCIA DEL CARMEN GARCIA ROLDAN del Grado en Derecho a través del registro de la Universidad Pablo de Olavide (REGAGE23e00044849090), el 4 de julio de 2023, de la calificación final obtenida en el examen de la asignatura Derecho Procesal Civil impartida por el profesor D. Raúl Sánchez y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado a la alumna de las alegaciones presentadas por el profesor.*
- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada, (Expediente 6/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por el alumno de cuarto curso línea I, del Doble Grado de Derecho y Finanzas y Contabilidad, ALFONSO PEREZ YBARRA, a través de instancia presentada por registro (REGAGE23e00046236661) el 10 de julio de 2023, de la calificación final obtenida en el examen de la asignatura Derecho Procesal Civil (código 903045) impartida por el profesor D. Domingo Dorado Picón, y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por el profesor.*

- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación Expediente 7/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por la alumna de cuarto curso del Doble grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración, DAMARIS FERNANDA COCA ORELLANA, a través de instancia presentada por registro (REGAGE23e00046652199) el 11 de julio de 2023, de la calificación final obtenida en el examen de la asignatura de las asignaturas de Comportamiento Político (Profesor: Manuel Trujillo) y Relaciones Internacionales (Profesor: Jonathan Pass) y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación por ella presentada. Se da traslado a la solicitante de los escritos de alegaciones de los profesores afectados.*

- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada (Expediente 8/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por el alumno de cuarto curso, línea 1 del Doble Grado de Derecho y Finanzas y Contabilidad, PEDRO INFANTE SECO, a través de instancia presentada por registro (REGAGE23e00046535045) el 11 de julio de 2023, de la calificación final obtenida en el examen de la asignatura 'Derecho procesal civil' (código 903045) impartida por el profesor D. Domingo Dorado Picón y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por el profesor.*

- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada (Expediente 9/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por el alumno de primer curso del doble grado de Derecho y Finanzas y Contabilidad, ALVARO CARRIZOSA JIMENEZ ORTA, a través de instancia presentada por registro (REGAGE23e00046999379) el 12 de julio de 2023, de la calificación final obtenida en el examen de la asignatura Derecho Constitucional I, impartida por la profesora Cecilia Pitt y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por la profesora.*

- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada (Expediente 10/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por la alumna del Doble grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, MARÍA DOLORES MORENO ARTACHO, a través de instancia presentada por registro (REGAGE23e00047190642) el 12 de julio de 2023, de la calificación final obtenida en el examen de la asignatura Derecho procesal civil de cuarto curso impartida por el profesor Domingo Dorado Picón y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado a la alumna de las alegaciones presentadas por el profesor.*

- *Informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada (Expediente 11/2023) ante la Comisión de docencia del Departamento de Derecho público presentada por el alumno del Doble grado en Relaciones Internacionales y Derecho (4º curso), MICHAL LICHODZIEJEWSKI, a través de instancia presentada por registro (REGAGE23e00047636957) el 14 de julio de 2023, de la calificación final obtenida en el examen de la asignatura Derechos Humanos II: Sistema internacional de protección de los derechos humanos impartida por la profesora Prof.^a M.^a del Rosario Carmona Luque y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por la profesora.*

- *Se dio por cerrada la Incidencia (IRSF 0000005644; 1/2023) presentada el 15 de junio de 2023 por el alumno IVÁN REDONDO ALMODÓVAR, del Grado en Criminología (primer curso) en relación a la asignatura Instituciones de control penal, impartida por el profesor D. Carlos Joaquín Rodríguez Díaz al no recibirse reclamación por parte de este alumno.*

- *Dar por cerrada la Incidencia (IRSF 0000005653, 2/2023) presentada por el alumno del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología, ALEJANDRO CORRAL HERRERA en relación a la asignatura Análisis y Evaluación de Políticas Públicas impartida por la profesora Alba Oseguera Gutiérrez, al no haberse recibido reclamación ulterior por parte del alumno, se da por cerrada esta incidencia.*